



Dependencia:	OFICIALÍA MAYOR
Dirección:	Oficialía Mayor
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez.	
Asunto:	Sesión Extraordinaria

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, CHIHUAHUA,
DE FECHA 09 DE JULIO DE 2014
EX-OM-17-2014.**

En Ciudad Juárez, Chihuahua, siendo las **10:00**, diez horas, del día **09 nueve de Julio del año 2014 dos mil catorce**, se encuentran reunidos en la **Sala de Juntas de Oficialía Mayor**, ubicada en el segundo piso, ala norte, de la Unidad Administrativa Licenciado Benito Juárez García, de esta Ciudad, los miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez, en lo sucesivo denominado "El Comité", así como los representantes de las Dependencias solicitantes, para celebrar **Sesión Extraordinaria** de conformidad con el siguiente:

Orden del día:

1. Lista de Asistencia y declaración de quórum legal.
2. Solicitud para autorizar mediante el procedimiento de **Licitación Restringida con Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores, la adquisición de 02 dos Barredoras** que se destinarán a la limpieza del Centro de la ciudad, requeridos por el **C. Héctor Lozoya Ávila, Director de Limpia**.

1.- En desahogo del **primer punto** del Orden del Día, se pasa lista de asistencia y se verifica que se encuentran presentes los miembros del Comité con derecho a voz y voto, así como los que únicamente tienen derecho a voz; por lo que se declara que existe quórum legal para celebrar la **Sesión Extraordinaria**.

2.- Continuando con el desahogo del **segundo punto del orden del día**, el **C. Héctor Lozoya Ávila, Director de Limpia**, solicita autorización al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez, para llevar a cabo mediante el procedimientos de **licitación restringida con invitación a cuando menos tres proveedores, la adquisición de 02 dos Barredoras** que se destinarán a la limpieza del Centro de la ciudad, con las siguientes especificaciones técnicas.

La primera de ellas:

- I. **"Barredora Diesel Operador a Bordo".**
- II. Motor Diesel.
- III. 28HP (20.9 KW)
- IV. Longitud 2590 mm (102Pulg)
- V. Anchura 168 mm (46 Pulg)
- VI. Altura 2113 mm (83 Pulg)
- VII. Pista 965 mm (38 Pulg)
- VIII. Empate 1320 mm (52 Pulg)
- IX. Capacidad de Peso de la caja colectora 68 Kg (150 Lb)



Dependencia:	OFICIALÍA MAYOR
Dirección:	Oficialía Mayor
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez.	
Asunto:	Sesión Extraordinaria

- X. Capacidad en volumen de la caja colectora 416 L (110 Gal)
- XI. GVWR 910 Kg. (2600 Lb)
- XII. Valor del Eje (Delantero y trasero) 680 Kg. (1500 Lb).
- XIII. Velocidad Máxima hacia adelante 26 KMH (16 MPH).
- XIV. Velocidad Máxima hacia atrás 8 KMH (5MPH).
- XV. Pasillo mínimo de giro 4064 mm (160 in).
- XVI. Diámetro mínimo de giro 457 mm (18 IN).
- XVII. Pendiente Máxima de Ascenso y Descenso 12º/21% con la caja
- XVIII. Colectora llena o vacía.

La segunda de ellas:

- I. **“Barredora Alta Descarga”**
- II. Longitud 2360 mm (93 Pulg).
- III. Anchura 1590 mm (62.5 Pulg).
- IV. Altura con cubierta superior 2095 mm (92.5 Pulg).
- V. Altura sin cubierta Posterior 1475 mm (58 Pulg).
- VI. Peso 1595 Kg (3520 Lb).
- VII. Velocidad de Propulsión hacia adelante 13/21 KMH (8/13 MPH).
- VIII. Velocidad en Propulsión en reversa 5 KMH (3MPH).
- IX. Motor a gasolina 55 HP GM/ 41 KW GM.

Se informa al Comité que se cuenta para ello con recursos suficientes por un monto total de hasta **\$1,300,000.00 pesos (Un millón trescientos mil pesos 00/100 Moneda Nacional)**, incluido el impuesto al valor agregado, tal y como lo acreditan el Oficio de Aprobación número **CGPE/OAF143/14**, y **la Constancia de Verificación Presupuestal número CGPE/OAF143**, ambas de fecha 04 de Julio de 2014, expedidas por la Coordinación General de Planeación y Evaluación y la Tesorería Municipal, respectivamente. Lo anterior de conformidad con los artículos 28 fracción II, 31 fracción II inciso a), 101 2, 102 Fr. II y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.

Una vez que los miembros del Comité con derecho a voto han analizado la solicitud antes mencionada, por unanimidad de votos la declaran procedente y emiten el siguiente:

DICTAMEN:

Único.- Se autoriza se lleve a cabo mediante el procedimiento de **licitación restringida con invitación a cuando menos tres proveedores**, la **adquisición de 02 dos Barredoras** que se destinarán a la limpieza del Centro de la ciudad, por un monto total de hasta **\$1,300,000.00 pesos (Un millón trescientos mil pesos 00/100 Moneda Nacional)**, incluido el impuesto al valor agregado, tal y como lo acreditan el Oficio de Aprobación número **CGPE/OAF143/14**, y **la Constancia de Verificación Presupuestal número CGPE/OAF143**, de fecha 04 de Julio de 2014, expedidas por la Coordinación General de Planeación y Evaluación y la Tesorería Municipal, respectivamente; **cuyas**



Dependencia:	OFICIALÍA MAYOR
Dirección:	Oficialía Mayor
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez.	
Asunto:	Sesión Extraordinaria

especificaciones técnicas han quedado señalados en el desahogo del segundo punto del orden del día, lo cual se tiene aquí por reproducido en todas y cada una de sus partes como si se insertase a la letra en obvio de repeticiones. Se aprueba la adquisición de dichos bienes; toda vez que se requiere la adquisición de los mismos para la **Dirección de Limpia**; los cuales van a sustituir el trabajo de **Barrido Manual Aspirado y Barrido Mecánico** en el centro de la ciudad, que venía realizando la empresa PASA. Asimismo, en virtud de que el equipo antes mencionado, permitirá realizar de una manera más eficiente los trabajos de limpieza en el centro de la ciudad, y con ello brindar una mejor imagen a la ciudad. Lo anterior de conformidad con los artículos 28 fracción II, **31 fracción II inciso a), 101 2, 102 Fr. II** y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.

No habiendo más asuntos que tratar por este Comité, se levanta la presente sesión, firmando los presentes en señal de aprobación de los acuerdos aquí tomados, clausurándose a las **10:40 (Diez horas con cuarenta minutos)**, del día **09** nueve de Julio de Julio de 2014 dos mil catorce.

ING. JOSÉ ALFREDO AGUIRRE CARRETE
Oficial Mayor y Presidente del Comité

LIC. FRANCISCO ALEJANDRO BERMÚDEZ MERCADO
En representación del
LIC. JORGE MARIO QUINTANA SILVEYRA
Secretario del H. Ayuntamiento
y del propio Comité

LIC. GERARDO JIMÉNEZ CASTILLO
En representación del
DR. JUAN MIGUEL ORTA VÉLEZ
Tesorero Municipal

LIC. NICOLÁS JURADO ARREDONDO
En representación del
C. ALBERTO REYES ROJAS
Coordinador de la Comisión de Hacienda



Dependencia: OFICIALÍA MAYOR
Dirección: Oficialía Mayor
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
del Municipio de Juárez.
Asunto: Sesión Extraordinaria

LIC. MARCELA IVONNE GARCÍA SMIT
En representación de la
LIC. ZURI SADDAY MEDINA REYES
Integrante de la Comisión de Hacienda

LIC. SERGIO NEVÁREZ RODRÍGUEZ
Integrante de la Comisión de Hacienda

LIC. ILIANA HERNÁNDEZ SOTELO.
En representación del
C. FERNANDO MARTÍNEZ ACOSTA
Síndico Municipal

ING. ALFONSO ZAMORA MARTÍNEZ
En representación de la
C.P. BLANCA ESTELA MARTÍNEZ MORENO
Contralora Municipal

LIC. MAYRA BARBOSA BARBOSA.
En representación del
C. HÉCTOR LOZOYA ÁVILA.
Director de Limpia